TRIBUNAL DE CUENTAS

17713 *RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2004, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se hace pública la adjudicación de los puestos de trabajo, convocado por Resolución de 27 de mayo de 2004.*

Por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 27 de mayo de 2004 (BOE del 31), se convocó concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes, entre funcionarios de Cuerpos y Escalas de los Grupos C y D, destinados en el mismo.

Vista la propuesta de la Comisión de Valoración del citado concurso, cumplidas las prescripciones contenidas en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, así como en las bases de la convocatoria, acreditada la observancia del procedimiento debido, y teniendo en cuenta la valoración final obtenida por los candidatos, la Comisión de Gobierno del Tribunal, de conformidad con lo establecido en la Base Octava de la Resolución de convocatoria y en el Art.º 93.2 de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, ha acordado adjudicar los puestos de trabajo ofertados a los candidatos propuestos, por lo que esta Presidencia, en el ejercicio de las atribuciones que le confiere el Art.º 2.1.c) de la citada Ley, dispone hacer público lo siguiente:

Primero.—Adjudicar los puestos de trabajo convocados a los funcionarios que se relacionan en el Anexo, con expresión de los puestos de trabajo que venían ocupando.

Segundo.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles. Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Pleno del Tribunal de Cuentas, en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.3.c), de la Ley 2/1982, de 12 de mayo, Orgánica del Tribunal de Cuentas y el Artículo 3.j) y Disposición Adicional Primera, 1 y 4, de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal, en relación con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 4 de octubre de 2004.—El Presidente, Ubaldo Nieto de Alba.

Ilmo. Sr. Secretario General del Tribunal de Cuentas.

ANEXO

Puesto adjudicado			Adjudicatario			Puesto en el que cesa	
N.º de orden	Departamento y denominación del puesto de trabajo	Nivel	Apellidos y nombre	Grupo	NRP	Departamento y denominación del puesto	Nivel
1	Dpto. 1.º Fisc. Jefe de Negociado de Documentación.	22	López Peña, Visitación Isabel.	C	1305565913 A1135	Dpto. 4.º Fisc. Jefe de Negociado N.20.	20
2	Dpto. 2.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18	Rodríguez Moreno de la Santa, Sacramento.	D	559789413 A1146	Dpto. 2.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18
2	Dpto. 2.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18	Navas Méndez, Carmen.	D	69276057 A6032	Dpto. 7.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18
3	Dpto. 3.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18	Lera Vaquero, Francisca de.	D	1169285824 A1146	Dpto. 3.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18
3	Dpto. 3.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18	Castro Velázquez, Milagros de.	D	925175635 A1146	Dpto. 3.º Fisc. Jefe de Negociado.	16
4	Dpto. 4.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18	Galán Gil, Matilde.	D	5068153968 A1146	Dpto. 4.º Fisc. Jefe de Negociado.	16
4	Dpto. 4.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18	Pardo Sobrino, M.ª Teresa.	D	5069114146 A1146	Dpto. 1.º Fisc. Jefe de Negociado.	16
5	Dpto. 5.º Fisc. Jefe de Negociado de Documentación.	22	Mínguez Mata, M.ª Cristina.	C	1308477657 A1135	Dpto. 7.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18
6	Dpto. 6.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18	Franco Miguélez, M.ª del Carmen.	D	7154327824 A6033	Dpto. 6.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18
7	Dpto. 7.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18	Martín Llorente, M.ª de los Ángeles.	D	108725513 A1146	Presidencia. Jefe de Negociado N.18.	18
7	Dpto. 7.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18	García Combarro, M.ª Luisa.	D	7161587157 A1146	Dpto. 7.º Fisc. Jefe de Negociado.	16
8	Presid. Enjuiciam. Jefe de Negociado N.18.	18	Mulió Martínez, M.ª de los Ángeles.	D	5186330213 A6032	Presid. Enjuiciam. Jefe de Negociado N.18.	18
9	Dpto. 1.º Enjuiciam. Jefe de Negociado N.18.	18	Gutiérrez Rodríguez, Concepción.	C	5144233724 A1135	Dpto. 1.º Enjuiciam. Jefe de Negociado N.18.	18
9	Dpto. 1.º Enjuiciam. Jefe de Negociado N.18.	18	Ramírez Pérez, Carmen.	D	248769835 A1146	Dpto. 1.º Enjuiciam. Jefe de Negociado.	16
10	Dpto. 3.º Enjuiciam. Jefe de Negociado N.18.	18	Villaverde Blázquez, M.ª Olga.	D	81132213 A1146	Dpto. 3.º Enjuiciam. Jefe de Negociado N.18.	18
11	Secretaría General. Adjunto Programador.	22	Rodríguez Basanta, José Antonio.	C	250374935 A1188	Secretaría General. Adjunto Programador.	22
12	Secretaría General. Jefe de Negociado de Documentación.	22	Aparicio Leopoldo, Amparo Antolina.	C	972386913 A1135	Dpto.3.º Enjuiciam. Jefe de Negociado de Documentación.	22
13	Secretaría General. Jefe de Negociado N.18.	18	Gómez Gutiérrez, M.ª Ángeles.	D	148322968 A6032	Secretaría General. Jefe de Negociado.	16

Puesto adjudicado			Adjudicatario			Puesto en el que cesa	
N.º de orden	Departamento y denominación del puesto de trabajo	Nivel	Apellidos y nombre	Grupo	NRP	Departamento y denominación del puesto	Nivel
13	Secretaría General. Jefe de Negociado N.18.	18	Mulió Martínez, Rosa M.ª	D	66807524 A6032	Presid. Enjuiciam. Jefe de Negociado N.18.	18
14	Secretaría General. Jefe de Negociado.	16	Jiménez Rodríguez, Isabel.	D	4504080702 A1146	Dpto. 3.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18
R	Dpto. 1.º Fisc. Jefe de Negociado.	16	Martínez Rebolleda, M.ª Paloma.	D	5164582024 A1146	Secretaría General. Jefe de Negociado.	16
R	Dpto. 3.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18	Galindo Delgado, Francisco Domingo.	D	1744399968 A1146	Dpto. 3.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18
R	Dpto. 4.º Fisc. Jefe de Negociado N.20.	20	Garrido Martínez, M.ª Jesús.	C	1307734257 A1135	Dpto. 3.º Fisc. Jefe de Negociado N.20.	20
R	Dpto. 7.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18	Díaz Díaz-Montes, Consuelo.	D	116791357 A6032	Dpto. 3.º Fisc. Jefe de Negociado.	16
R	Dpto. 7.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18	Vázquez Mourín, Inés Rocío.	D	3331622702 A1622	Dpto. 7.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18
R	Dpto. 7.º Fisc. Jefe de Negociado.	16	Jiménez Nieto, M.ª Ángeles.	C	147226213 A1135	Dpto. 1.º Enjuiciam. Jefe de Negociado.	16
R	Presid. Enjuiciam. Jefe de Negociado N.18.	18	Díaz Delgado, Alicia.	D	535970957 A1146	Secretaría General. Jefe de Negociado N.18.	18
R	Dpto. 3.º Enjuiciam. Jefe de Negociado de Documentación.	22	Salmerón Lara, Susana.	C	109675790 A2653	Dpto. 3.º Enjuiam, Jefe de Negociado de Documentación.	22
R	Secretaría General. Jefe de Negociado.	16	Rodríguez González, M.ª Isabel.	C	215461035 A1135	Secretaría General. Jefe de Negociado.	16
R	Secretaría General. Jefe de Negociado N.18.	18	Sayalero Igual, Margarita.	D	5066607224 A1145	Secretaría General. Jefe de Negociado.	16

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

17714 *RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2004, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo convocado por Resolución de 20 de mayo de 2004.*

Por Resolución del 20 de mayo de 2004 (Boletín Oficial del Estado de 2 de junio) se convocó un concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes apartados:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relaciona en el Anexo I a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrá obligado a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la Disposición Adicional 4.ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

Madrid, 20 de septiembre de 2004.—El Director, José Luis Piñar Mañas.

ANEXO I

1. Número de orden: 1. Centro Directivo, puesto adjudicado: Secretaria General. Madrid. Jefe de Servicio de Sistemas Informáticos. Nivel C.D.: 26. Complemento específico: 9.370,20 Euros. Puesto de procedencia, nivel actual: Técnico Superior de Sistemas Informáticos, nivel 26. Número Registro de Personal: 5188051146. Cuerpo: A1177. Apellidos y nombre: Boluda Bustillo, María Carmen Sara.